

RICARDO PÁEZ / médico, profesor y tutor del Posgrado en Bioética e investigador del Programa Universitario en Bioética de la UNAM

La bioética en clave social

Desde sus orígenes la bioética ha privilegiado tópicos que afectan a los países de alto ingreso, a la raza blanca, al género masculino o asuntos centrados en el ser humano. Basada en la relación médico-paciente o en un enfoque antropocéntrico, descuidó la dimensión social y ecológica. Por ejemplo, menos del 10% del trabajo de bioeticistas, antes de 1990, se enfocaba en cuestiones derivadas del 90% de los problemas relacionados con la carga global producida por las enfermedades. La bioética de índole social reflexiona sobre los valores cultivados, o no, por una salud pública que se desarrolle acorde con las necesidades de su población. Este es el caso de la salud pública en México que no puede desligarse de la diabetes ni el sedentarismo como enfermedades sociales.¹

Uno de los problemas bioéticos de más relevancia a escala global es el acceso a los medicamentos esenciales. Un tercio de la población mundial carece de acceso a estos, y en algunos sitios la cifra se eleva al 50%. Hay un universo de asuntos interrelacionados con que se logre o no el cumplimiento de este derecho humano básico; predomina el precio fijado a los medicamentos y las políticas de producción bajo la conveniencia de la industria farmacéutica. El acceso a medicamentos genéricos, de gran importancia ante la voracidad mercantil de la industria, adolece de políticas de supervisión (farmacovigilancia) con el riesgo de efectos colaterales o de demostrar una eficacia reducida.² Otros factores determinantes son las políticas de distribución de medicamentos, con las vacunas contra el covid-19, que en nuestro país han dejado mucho que desear.³

No se puede soslayar el tema del robo de los medicamentos, sea de manera "hormiga" en las instituciones públicas de salud; franca, por el crimen organizado, o por la falsificación de estos.⁴ Asimismo, ante la pobre cantidad y calidad de los servicios de salud a la población abierta, las farmacias han creado consultorios anexos que no siempre demuestran la eficacia deseada, pero cuya regulación o destierro depende de políticas adecuadas para que la población cuente con atención de su salud.

Si bien el artículo 41 bis de la Ley General de Salud señala que todo centro donde se investigue tenga un Comité de Ética Clínica en Investigación (CEI), estos requieren apoyo para evaluar con calidad los aspectos científicos y éticos de las investigaciones que lleven a cabo, como los siguientes: la

pertinencia de la investigación en sí misma y frente a las necesidades locales en salud; el adecuado balance entre posibles daños ocasionados a los voluntarios y beneficios obtenidos, y el respeto a la autonomía de los sujetos al otorgar su consentimiento de manera informada y accesible.

La buena noticia es que la bioética latinoamericana se mueve en la dirección correcta, en tanto ha aumentado el enfoque de problemas que se dan fuera de lo individual. Es un movimiento lento, aun a expensas de escasas personas que trabajan en bioética para países de mediano o bajo ingreso y escriben sobre las dificultades que sufren otros colectivos.

Un aporte de la bioética social ha sido su ayuda para resistir influencias y dependencias externas que distorsionan prioridades, como la privatización de servicios. Ha evidenciado ausencias o malefencias del estado que han debilitado la medicina pública y ha esclarecido los valores que

están en juego en políticas y programas de salud pública enfocados en la prevención de enfermedades y la promoción de salud, como el cambio de estilo de vida frente a la medicalización de la vida.

Además, varios CEI funcionan por el esfuerzo extra de investigadores, expertos y la misma sociedad civil, empeñados en hacer bien su trabajo.

Lo anterior parece poco ante el tamaño de los males que nos aquejan, pero, sin duda, la labor constante, crítica y opuesta a la cosificación del ser humano o del medio ambiente genera una sociedad nueva por la que hay que apostar. •

-
1. Kottow, M. (2022). *Bioética en Salud pública: Una mirada latinoamericana* [edición Kindle]. Editorial Universitaria.
 2. Páez, R. (2018). *Pautas bioéticas. La industria farmacéutica entre la ciencia y el mercado*. FCE; UNAM.
 3. Tello, X. (2022). *La tragedia del desabasto*. Planeta.
 4. Corona C.M. (2022, 19 de octubre). *Farmacovigilancia*. Ponencia presentada en el Congreso de Farmacovigilancia. Tlaxcala, México.

